

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Valsequillo**

Núm. 531/2020

No habiéndose presentado reclamaciones contra la aprobación inicial del Plan Municipal de Vivienda y Suelo de Valsequillo, por acuerdo del Pleno Municipal de 13 de diciembre de 2019, el mis-

mo queda elevado a definitivo.

Así, el texto íntegro del citado Plan puede consultarse en el siguiente enlace:

<https://transparencia.valsequillo.es/indicadores-de-la-ley-de-transparencia>

Se publica el presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para general conocimiento.

Valsequillo a 17 de febrero de 2020. Firmado electrónicamente:
El Alcalde-Presidente, Francisco Rebollo Mohedano.